

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **84**

Fecha: 25-05-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2016 00747	Verbal	ESPERANZA YEPES VILLALBA	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL INGENIO RISARALDA-PROGRESEMOS	Auto ordena entregar títulos ENCONTRÁNDOSE EN FIRME LA SENTENCIA, SE ORDENA ENTREGA DE DEPÓSITOS JUDICIALES EN LA FORMA INDICADA EN AUTO. (VÉASE PROVEÍDO EN EL MICROSITIO WEB).	24/05/2021	
11001 31 03 027 2016 00761	Ejecutivo Singular	JORGE HORACIO VELILLA BURGOS	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR ALBERTO SEPULVEDA SEPULVEDA	Auto declara ilegalidad de providencia DEJAR SIN VALOR NI EFECTO AUTO DEL 06 DE FEBRERO DE 2018, ÚNICAMENTE RESPECTO DE LA PERSONA INDICATA EN AUTO. SE DESIGNA CURADOR AD LITEM, COMUNÍQUESELE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	24/05/2021	
11001 31 03 027 2020 00308	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA DULCES Y MARCAS SA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES, OFÍCIESE.	24/05/2021	
11001 31 03 027 2020 00308	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA DULCES Y MARCAS SA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO, DESE AVISO DEL ART. 630, CÓRRASE TRASLADO Y NOTIFIQUESE SEGÓN LAS NORMAS EN CITAS. RECONOCESE PERSONERÍA APODERADA ACTORA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	24/05/2021	
11001 31 03 027 2021 00152	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	INDUSTRIAS CRUZ FERRETERIAS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO, DESE AVISO DEL ART.630, CÓRRASE TRASLADO Y NOTIFIQUESE ACORDE A LA NORMA EN CITA, RECONÓSESE PERSONERÍA AL APODERADO ACTOR (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	24/05/2021	
11001 31 03 027 2021 00200	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	GLORIA ERCILIA DE LA PAVA GIRALDO	Auto inadmite demanda SUBSANESE LA DEMANDA, ACREDITESE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ECHADOS DE MENSO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. CÚMPLASE CON LA NORMA EN CITA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	24/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00201	Especial De Pertenenencia	H Y S INMOBILIARIA LTDA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda SUBSANENSE LOS REQUISITOS ECHADOS DE MENOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, CUMPLASE CON LAS NORMAS CITADAS EN AUTO. (VÉASE PROVEÍDO EN EL MICROSITIO WEB).	24/05/2021	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25-05-2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO